



Informe de Austeridad en el Gasto III Trimestre 2023

Mes Octubre
Año 2023

Oficina de Control
Interno



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 2 de 18

Tabla de contenido

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2023	3
MARCO LEGAL	3
OBJETIVOS	4
METODOLOGÍA	4
COMPONENTES	5
1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	5
2. SERVICIOS PÚBLICOS	10
3. GASTOS GENERALES	14
4. VEHÍCULOS - Combustible	15
5. CONTRATACIÓN	16
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 3 de 18

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2023

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2023.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 4 de 18

- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

OBJETIVOS

- Verificar que la gestión administrativa con lleve a la racionalización del gasto administrativo.
- Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
- Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
- Efectuar un análisis de los gastos a partir de los pagos realizados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3º), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

Esta información se revisa y se compara periódicamente en los rubros de nómina, servicios públicos, papelería, materiales y suministros, para verificar el



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 5 de 18

cumplimiento de las normas de austeridad, y posterior a ello, realizar las observaciones, recomendaciones u otras acciones que se consideren pertinentes.

COMPONENTES

1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Se realizó seguimiento a los recursos y pagos correspondientes a las nóminas de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Planta de personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a septiembre de 2023, laboraban en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	No. DE CARGOS 2022	No. DE CARGOS 2023
EMPLEADOS PÚBLICOS		
ADMINISTRATIVOS		
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1
CONTROL INTERNO	1	1
TÉCNICO OPERATIVO	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN	5	5
OPERATIVOS		
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	1
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	1	1
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – MÉDICO	2	2
ENFERMERO	1	1
AUXILIAR ÁREA SALUD – ENFERMERÍA	10	8
AUXILIAR ÁREA SALUD – HIGIENE ORAL	1	1
SUBTOTAL EMPLEADOS	16	14



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 6 de 18

OPERATIVOS		
TOTAL GENERAL PLANTA DE 21 PERSONAL		19

2022

21 empleos (planta global)			13 Empleos (Planta Temporal)
3 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	12 Carrera Administrativa 2 Profesional Servicio social	13 Empleos temporales

2023

19 empleos (planta global)			19 Empleos (Planta Temporal)
3 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	10 Carrera Administrativa 2 Profesional Servicio social	19 Empleos Temporales



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 7 de 18

Prestaciones Sociales:

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el tercer trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022:

PRESTACIONES SOCIALES				
RUBROS	III Trimestre 2022	III Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos personal de nomina	251,487,921	337,590,143	86,102,222	34%
Bonificación por Servicios Prestados	7,713,271	10,275,292	2,562,021	33%
Prima o Subsidio de Alimentación	3,179,132	4,277,650	1,098,518	34%
Prima de servicios	35,122,074	40,628,913	5,506,839	15%
Prima de vacaciones	4,847,969	11,250,844	6,402,875	132%
Prima de Navidad	3,123,427	4,093,747	970,320	31%
Horas extras dominicales y festivos	18,147,479	30,715,028	12,567,549	69%
Bonificación especial por recreación	585,640	1,397,153	811,513	138%
Intereses a las Cesantías	0	310.076	310.076	

Fuente: Informe de Gastos Hospital San Jose

Se observa en las cifras de las prestaciones sociales del tercer trimestre de la vigencia 2023, en el ítem de sueldos personal de nómina: se observa un incremento del 34%, con relación al mismo periodo del año 2022, lo anterior por la vinculación de 8 trabajadores a la planta temporal.

Otro crecimiento representativo fue la prima de vacaciones que se incrementó en 132% por la programación de vacaciones del personal de planta.

Otro incremento notable fue el de horas extras dominicales y festivos con un crecimiento del 69% con relación al mismo trimestre del año 2022, esto debido al pago de horas extras, dominicales y festivos al personal asistencial (Médicos y Auxiliares de Enfermería, Bacteriología, Conductores etc.) para garantizar la atención de los usuarios tanto en el servicio de consulta externa como en urgencias y hospitalización.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 8 de 18

Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

Para el tercer trimestre de 2023 según el reporte de gestión humana, los siguientes funcionarios disfrutaron de sus vacaciones.

La funcionaria Rafaela Mercado tiene pendiente por disfrutar un periodo y medio de vacaciones el cual se programara en este último trimestre de 2023.

CUADRO DE VACACIONES PERSONAL DE PLANTA III TRIMESTRE 2023

Nombre apellidos	Documento	PERIODO 2022-2023	
		2022-2023	EFFECTIVAS
GINA PAOLA BETANCURTH JIMÉNEZ	24550674	2022-2023	5 al 23 sept 2023
RAFAELA MERCADO CERVANTES	45479177	2021-2022	5 al 13 julio 2023
ROSA YULIETH VALENCIA RESTREPO	24551700	2022-2023	6 al 26 septiembre 2023



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 9 de 18

Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los diferentes funcionarios, entre auxiliares, Médicos, conductores y otros. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

	III trimestre 2022	III trimestre 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Horas Extras	7,045,145	11,581,221	4.536.076	64%
Número de horas	427,55	437.9	10.35	2.42%

En el tercer trimestre de 2023, se presenta un incremento de \$4.536.076, en el valor de las horas extras, debido al aumento en la atención de los pacientes tanto de urgencias como de consulta externa.

El incremento de horas fue del tercer trimestre del 2023, fue del 2.42% con relación al tercer trimestre del 2022.

Comisiones, Transporte y Viáticos

El gasto en el tercer trimestre de 2023, por concepto de comisiones, transporte y viáticos fue de \$9.409.998 y en tercer trimestre del 2022 fue de \$ 7.489.352, con una diferencia de \$1.920.646, que corresponde al 25%.

El comportamiento de los desplazamientos a capacitaciones y reuniones fue controlado.

Estos viáticos fueron aprobados cumpliendo los lineamientos de autorización de viáticos.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 10 de 18

2. SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	III trimestre 2022	III trimestre 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	18,285,400	21,151,275	2,865,875	15,67%
Telefonía móvil	1,740,740	1,419,579	-321,161	18,44%
Internet + tv	1,286,066	1,398,774	112,708	8,76%
Acueducto, Alcantarillado Aseo	3,166,100	3,824,600	658,500	20,79%
TOTAL	24,478,306	27,794,228	3,315,922	13,54%

Se observa un incremento del 15 % en el valor de la energía del tercer trimestre del 2023 con relación al tercer trimestre del 2022, esto corresponde a la incorporación de un nuevo impuesto de alumbrado público, el cual afecta en costos un promedio de \$ 700.000 por mes para las 2 sedes: hospital y PIC (plan de intervenciones colectivas)

Revisando el consumo de KW este es menor en el tercer trimestre del 2023 comparado con el tercer trimestre de 2022 pero el valor del kilovatio se incrementó por lo tanto no se refleja el ahorro en costos.

En la cuenta de telefonía móvil se encuentra un ahorro del 18 % y en la cuenta de acueducto y alcantarillado tienen un incremento en la tarifa de \$658,500, en el tercer trimestre del 2023 con relación al tercer trimestre del 2022, lo anterior por aumento en la tarifa.

De acuerdo al informe comparativo del consumo de servicios públicos para el tercer trimestre de 2023 con relación al tercer trimestre de 2022 se presenta un incremento en las tarifas del 13,54%, esto se debe a mayor valor en las tarifas de los servicios públicos, la medición del consumo estuvo por debajo en este tercer trimestre de 2023.

2.1 Energía – Meta



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 11 de 18

Reducir el consumo de energía (kWh) con respecto al 2022, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y usuarios.

De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan de Gestión Integral para los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA), en el siguiente cuadro se presenta el comparativo consolidado de consumo de energía, correspondiente al tercer trimestre de 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022:

Energía	
Objetivo:	Diseñar un programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético en el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Meta:	Reducir el consumo de energía (Kwh) respecto al año 2022 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes, como está establecido en los objetivos del PGIRASA
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. $(C/B) * 100 = D$ $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$

Consumo KWh	(B) III TRI 2022	(A) III TRI 2023	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Julio	9323	8732	-591	-6.33%
Agosto	9377	9145	-232	-2.47%
Septiembre	9700	9333	-367	-3.78%
TOTALES	28400	27210	-1.190	-4.20%

Se observa una disminución del - 4.20% en consumo de kilovatios en el tercer trimestre del 2023 con relación al tercer trimestre del 2022, lo anterior por medidas ahorradoras de todas las áreas, esta disminución del consumo no se evidencia en costos de servicio ya que las tarifas se incrementaron para este año 2023.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 12 de 18

2.2 Telefonía - Meta:

Reducir el consumo en respecto al año 2022

Indicador telefonía móvil: Consumo del periodo actual telefonía Móvil/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de móviles y Ipac1.

El valor total de consumo correspondiente al tercer trimestre de 2023 fue de \$ 1, 419,579.

TELEFONÍA CELULAR

Objeto Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos

Meta Reducir el consumo respecto al año 2022

Indicador De Variación Relativa La fórmula
$$\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{kW}{h} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{kW}{h} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{kW}{h} \right)} \right) \times 100$$

Concepto	Consumo trimestre 2022	Consumo trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	\$ 1,202.579	\$ 1,419.579	217,000	18%

NUMERO DE LÍNEAS	10	11	0	0
------------------	----	----	---	---

El servicio de telefonía móvil se incrementó en el tercer trimestre de 2023 en un 18% respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

Indicador telefonía Fija: Consumo del periodo actual telefonía Fija/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de usuarios en los dos (2) periodos:

TELEFONÍA FIJA

Objeto Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos

Meta Reducir el consumo respecto al año 2022

Indicador De Variación Relativa La fórmula
$$\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{kW}{h} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{kW}{h} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{kW}{h} \right)} \right) \times 100$$

Concepto	Consumo III trimestre 2022	Consumo III trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	1.771,850	386,700	1.385.150	-78%

NUMERO DE LÍNEAS	3	1	0	0
------------------	---	---	---	---



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 13 de 18

El servicio de telefonía fija disminuyó en \$1.385.150 en el tercer trimestre de 2023, frente al mismo periodo de la vigencia 2022, lo que indica un ahorro del -78%, este ahorro corresponde a la adquisición de un paquete que incluye telefonía fija y televisión por cable, también se disminuyó el # de líneas telefónicas paso de 3 líneas a una línea fija.

2.3 Acueducto y Alcantarillado – meta:

Reducir el consumo de agua, respecto al consumo anual del año 2022, acorde con la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes y usuarios.

Acueducto, Alcantarillado & Aseo

Objetivo: Diseñar un programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría

Meta: Reducir el consumo de agua respecto al consumo anual del año 2022 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.

Indicador: FORMULA:
 1. A: Consumo Actual del trimestre
 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior
 4. A-B= C
 6. $(C/B)*100 = D$

$$\left(\frac{\sum \text{Consumotrimestre actual (m}^3\text{)} - \sum \text{Consumotrimestre anterior (m}^3\text{)}}{\sum \text{Consumotrimestre anterior (m}^3\text{)}} \right) \times 100$$

Consumo m ³	(A) 3 TRI 2022	(B) 3 TRI 2023	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Julio	434	511	77	17.74%
Agosto	366	346	-20	-5.46%
Septiembre	499	524	25	5.0%
Totales	1299	1381	82	6.31%

Como se observa en el cuadro anterior, el consumo de agua aumentó en un 6.31 % durante el tercer trimestre de 2023, frente al mismo periodo de la vigencia 2022, lo anterior por incremento de atención de pacientes en el servicio de urgencias y hospitalización.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 14 de 18

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería – Meta: Reducir el consumo de papel en un respecto del año 2022.

PAPELERÍA

Objetivo Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.

Meta Reducir el consumo de papel respecto del año 2022

Indicador: FORMULA:
 1. A: Consumo Actual del trimestre
 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior
 4. A-B= C
 6. (C/B)*100 = D

$$\left(\frac{\sum \text{Consumotrimestreactual(R)} - \sum \text{Consumotrimestreanterior(R)}}{\sum \text{Consumotrimestreanterior(R)}} \right) \times 100$$

Consumo Resmas (R)	(B) 2022 Carta	(B) 2022 oficio	(A) 2023 carta	(A) 2023 Oficio	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Julio	118	0	115	0		
Agosto	146	0	148	0		
Septiembre	149	0	151	0	1	0.24%
Subtotales	413	0	414	0		
TOTALES	413		414			

Frente al concepto de papelería entregada a las áreas en el tercer trimestre del año 2023, se observa un consumo similar con una unidad de diferencia de un periodo a otro.

En papel oficio no se registró consumo en los periodos evaluados

Fotocopias: En el siguiente cuadro, se presenta el total de fotocopias de tamaño carta y oficio del primer trimestre de la vigencia 2023, comparado con el mismo periodo del año 2022:

CONSUMO FOTOCOPIAS	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
II Trimestre	274,959	221,345	-53,614	-19.49%



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 15 de 18

Del cuadro anterior se observa un decremento de – 19.49% en el suministro de fotocopias durante el segundo trimestre de 2023, este menor gasto evidencia la optimización del uso de papel.

Impresos y Publicaciones:

Para el tercer trimestre del año 2023 se presentó un consumo por impresos y publicaciones:

\$ 6,945,700 que corresponden a la publicidad que se realizó para dar cumplimiento a la resolución 2788.

4. VEHÍCULOS - Combustible

En el periodo evaluado la ESE Hospital San José cuenta con 12 (doce) vehículos, 10 funcionales y dos inactivos:

VEHÍCULO	PLACA	USO	ESTADO
Ambulancia Toyota	OHK-622	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-428	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OQJ-079	Traslado de Pacientes	Inactiva
Ambulancia Renault	ODT-889	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-543	Traslado de Pacientes	Activo
Unidad Móvil	ODT-787	Atención extramural	Activo
Camioneta Luv	OVH-257	Diligencias Administrativas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-40E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-70E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-80E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-98E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Yamaha	YXO-23	Plan de Intervenciones Colectivas	Inactiva

A continuación, se presenta el comparativo consolidado del consumo de combustible del tercer trimestre del 2023 en comparación a la misma vigencia para el 2022



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 16 de 18

Consumo combustible

Objeto Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de los vehículos de la entidad al igual que hacer parte de la disminución en emisiones de dióxido de Carbono (CO2).

Meta Mantener el consumo de combustible respecto al año 2022 proporcionalmente al No. de vehículos

Indicador % Consumo de combustible = $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (Pesos)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior}} \right) \times 100$

Concepto	Consumo en Pesos	Resultado indicador %	
Consumo Actual del III trimestre 2023	\$25,114,712		
Usuarios Actual del III trimestre - vehículos	10	Variación Absoluta	Variación Relativa
Consumo Anterior del II trimestre 2022	\$20,880,129		
Usuarios Anterior del III trimestre- vehículos	10	4,234,583	20%

Se observa un incremento en el consumo de combustible de \$ 4, 234,583 el cual equivale al 20% con relación al mismo periodo del año 2022, esta alza tan significativa se da por el incremento en el # de remisiones y en el alza constante en el precio de la gasolina.

5. CONTRATACIÓN

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría en el tercer trimestre del año 2023 elaboró 17 contratos y 5 adiciones y en año 2022 durante el mismo periodo se realizaron 24 contratos y 5 adiciones, con una diferencia de mayor valor ejecutado durante el tercer trimestre de 2023 de \$ 237,142,564 este incremento se da por inicio del convenio con el PIC departamental y el cumplimiento a la resolución 2788(recursos para equipos básicos de salud)

Toda la información de estos contratos se encuentra publicada en la página de SECOP y en la página institucional de acuerdo a las indicaciones existentes en manejo de contratación.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 17 de 18

RELACIÓN DE CONTRATOS DEL TERCER TRIMESTRE 2023

Tipo	Valor contratado III Trimestre 2023
Prestación de servicios de apoyo	\$ 28,421,358
Prestación de servicios de apoyo y profesionales	\$ 305,576,448
Prestación de servicios de aseo	\$ 0
Prestación de servicios de mantenimiento	\$ 35,040,000
Prestación de servicios en mantenimiento automotor	\$ 0
Prestación de servicios en seguridad	\$ 0
Prestación de servicios en Transporte	\$ 33,750,000
Prestación de servicios Profesionales	\$ 73,492,900
Suministro	\$ 16,688,600
Suministro de Equipos	\$ 34,776,000
Suministro de insumos	\$ 17,515,800
Total contratado tercer trimestre	\$ 545,261,106



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 18 de 18

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, sigue trabajando con las políticas de austeridad del gasto en las diferentes áreas, buscando permanentemente la eficiencia y economía de los procesos.
2. Con la inclusión del nuevo impuesto de alumbrado público en el servicio de energía el cual representa un promedio de \$ 700.000 pesos mensuales se disminuyen las posibilidades de ahorro en el precio de la energía.
3. Con el incremento permanente del precio de la gasolina durante el año 2023 se dificulta reflejar ahorro en este servicio indispensable en el transporte de pacientes.
4. Se percibe el compromiso del personal asistencial y administrativo en el cumplimiento de la política de austeridad del gasto.

Cordialmente,

Luz Albeny Arroyave Jiménez
Oficina Control Interno